

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 9 Lunes 11 de enero de 2016 Sec. IV. Pág. 802

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

596 VALENCIA

Doña M.ª Isabel Boguña Pacheco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 001011/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de Francisco Andrés Macias Montero con DNI 25554777Y y domicilio en calle Victoria Kent, n.º 49, Almenara (Castellón) CP 12590, y Shayesteh Rostami Hushidar, con DNI 74219026G, y domicilio en calle Esteban Ballester, n.º 10, 3.º, Valencia CP 46022, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Raúl Lastra Sanchís, Abogado, con domicilio profesional en Valencia en C/ Jesús, n.º 93, 2-7, de Valencia, CP 46007, y dirección electrónica abogados@iusnova.com

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160000243-1